

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Lunes 7 de Junio de 1886.

NÚM. 387.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

*Seccion editorial:* El noveno aniversario de esta publicacion.—Protestas (continuacion).—Anuncio á los escolares veterinarios.—Suelto.—Circular.—*Seccion académica:* Asociacion científico-veterinaria del partido de Frechilla.—*Seccion científica:* Notas clínicas.—Sifilis ó mal del cóito.—Afecciones vertiginosas observadas en el cuartel de San Francisco (Guadalajara de Méjico).—Bibliografía.—*Varietades:* Notas referentes al curso pasado en la Escuela de Kanton-tin.—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1886.

### EL NOVENO ANIVERSARIO DE ESTA PUBLICACION.

Aunque parece que los golpes repetidos pueden destruir la obra mejor formada esta idea se refiere á la materia, jamás al espíritu que se vivifica y se engrandece en la adversidad mejor que en la ventura. Así nuestros antiguos guerreros, que odiaban los castillos y los reductos, pretendían que la muralla de sus cuerpos era más firme y más duradera que los viejos sillares que se derrumbaban, sin gritar, al choque impetuoso de las máquinas de guerra.

Esto es lo que pudiera decirse de nuestra situacion en el noveno aniversario de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

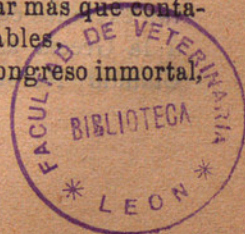
Ni el miserable favor de las rastrerías

políticas, ni la servil y baja adulacion, ni las cohesiones, hijas del miedo, ni el predominio de la riqueza, ni la sofística habilidad del escritor intencionado, han podido verse en este periódico, que, fuerte sin proteccion, cariñoso sin rebajamiento, valiente sin ser presuntuoso, pobre sin envidia, y claro y preciso sin el adorno ni los oropes de la mentira, sigue su marcha consagrado al bien de la clase noble, honradísima y provechosa que lo ha elegido por eco de sus deseos y publicador de sus virtudes.

Que las dificultades han sido grandes, que los inconvenientes numerosos y aun más los valladares que la inquina, la estupidez y la perversidad han puesto en nuestro camino, es muy cierto, y cosa que está en la conciencia de todos, pero no se escapa á los que leen nuestra publicacion que, á fuer de hombres constantes, ni las dificultades nos han vencido, ni detenido las barreras, ni agobiado los inconvenientes, ni hecho desmayar en la persecucion que aun sufrimos.

Depositarios de la confianza de la clase, firmes y resueltos á no cejar ni un instante en la gigantesca empresa de su regeneracion, hemos visto trascurrir nueve años, sin alcanzar más que contadas resoluciones favorables.

Los ecos de aquel Congreso inmortal



que aun repercuten en las bóvedas del histórico Paraninfo de la Universidad Central, se perdieron por los espacios de las esferas gubernamentales, como si en aquellos sonidos no fueran envueltas las ideas claras, precisas, meditadas y completas de toda una clase científica que aspiraba á su desarrollo, no solo por sus particulares intereses, sino tambien por los del país, tan agobiado como ella, ante el estado fatal de nuestra ganadería.

Vino despues la febril actividad que nos domina y lucieron dias de gloria para la clase, que al constituirse asociaciones y velar por sus propios derechos, desamparada y sola, dió al mundo una prueba poderosa de lo que valia y se explicó ella misma todo cuanto representaba en la sociedad.

¡Ah! Desde esa época parten las asechanzas de nuestros enemigos.

La idea del adelanto científico les aterbaba así como la del engrandecimiento profesional, del mismo modo que los murciélagos y otras aves nocturnas odian la espléndida claridad del sol, desde que les obliga á retraerse á sus estrechas moradas al aparecer majestuoso y encendido tras las empinadas rocas orientales.

El punible afán de apagar la luz que comenzaba á dar brillo, contribuyó á inventar mil formas de tortura para mortificar despiadadamente al genuino representante de la clase veterinaria, y las protestas que publica sin cesar nuestro periódico, explican con el amor de esa clase la perversidad de sus destructores.

Hemos llegado, pues, á un periodo excepcional, parecido á muchos de los que nos refiere la historia, así en los vuelos de la imaginacion exaltada por tan extrañas contrariedades, recordamos á la Grecia asesinando á Sócrates, á Claudio Neron matando á su maestro

Séneca, á la Roma de los Pontífices persiguiendo á Galileo, á los protestantes sacrificando á Servet, en una palabra, á la ignorancia de todos los siglos ahogando la voz siempre victoriosa de la sabiduría, de la honradez y de la grandeza de alma.

¡Cuán grande responsabilidad pesa hoy sobre los que así combaten y maltratan á los que solo sueñan en el bien! y, ¡qué mancha tan negra cae sobre la historia de los pueblos que no se cuidan de aplicar cumplida justicia á los que por un refinado egoísmo atentan á sus verdaderos intereses.

Pero dejemos esta parte que, aunque desahogo del corazon, no corresponde á la energía que caracteriza los actos de este periódico, y vengamos á otro orden interesante.

No puede negarse que, á pesar de las infinitas dificultades con que tropieza la clase, el espíritu de asociacion y de estudio aumenta cada dia. A más de numerosas asociaciones nuevamente fundadas, las incansables plumas de Arderius, Rodriguez Garcia, Diaz Real, Arzo, Prieto, Moraleda, Puig y Monserrat, y el insigne Morcillo, con otros muchos dignísimos profesores, vienen dándonos dias de gloria, é inefables consuelos, con la belleza de sus pensamientos, la pureza de sus doctrinas y los altos fines que se proponen.

La veterinaria, pues, huérfana de la proteccion de los gobiernos, no lo está de sus grandes maestros que parecen más activos cuanto es mayor el cúmulo de sus adversidades.

Esto solo constituye una esperanza fundadísima de seguro triunfo en el concepto profesional, ya que es en realidad prueba de una victoria bajo el punto de vista científico.

Las glorias del saber son en este caso elocuentes acusadores del desprecio inaudito con que se nos trata, así como

columnas firmísimas para el porvenir de la clase.

Si bien para todos la campaña intelectual ha sido tan brillante como estimada, en cambio hay que deplorar sensibles pérdidas, algunas de ellas irremplazables y todas dolorosísimas.

El cólera de 1885 arrebató del seno de la familia y de la clase á gran número de dignísimos veterinarios que honraban á la humanidad y á la ciencia con sus talentos y sus virtudes. Su memoria consagrada en las páginas de esta GACETA, trae consigo la de las lágrimas vertidas por cuantos les amaron. Descansen en paz esos modestos héroes del trabajo, que fueron á mejor morada acompañados de las oraciones de sus compañeros y del profundo dolor de sus angustiadas familias.

Pero ¡ah! los fúnebres recuerdos se agitan al consignar una pérdida terrible, un hecho verdaderamente desconsolador: ¡la muerte de Tellez Vicen!

El 20 de Agosto del año 1885, aquel hombre eminente, agotado por los sufrimientos físicos y por el trabajo intelectual, entregaba á Dios su alma generosa, dejando sumida á su familia y la clase en el desamparo y el dolor. Parecía que todas las desgracias habían de caer sobre esta profesion, pues poco despues, el eminente Enrique María Bouley, gloria de la Veterinaria cosmopolita, caía tambien en París bajo el inexorable rigor de la muerte.

¡Cuánto dolor y cuántas amarguras señalan el pasado año de nuestra publicacion, sin más fruto que la esperanza de su remedio. Muertes, desolaciones, angustias infinitas. Ya el jefe del Estado baja al sepulcro en medio de la juventud más florida; ya la epidemia pasea su espectro horrible por nuestras fértiles comarcas; ya sucumben los genios á quien respetábamos y queríamos; ya la enemistad rompe sus diques para

ahogar nuestra pobre clase....! La Escuela de veterinaria de Madrid, regida por una persona extraña á la ciencia, se convierte en hospital y asilo; los ganaderos elevan exposiciones quejándose de la ignorancia de los veterinarios; se establece una persecucion contra los profesores más sensatos; se favorece\*el intrusismo; se olvidan los Reglamentos y, finalmente, parece que el edificio cimentado en tantos trabajos, en tanta actividad, amenaza hundirse aplastando con su peso á los mismos obreros que lo levantaran.

Pero esta presunción dolorosa es hija solo del estado de nuestro espíritu abrumado por tantas contrariedades. No; la veterinaria, fuerte y vigorosa como corresponde á una clase científica, sufre males sin cuento, pero ella lleva y tiene dentro de sí misma la fuerza necesaria para vencer, y el talento para conservar lo conquistado.

Grandes problemas se presentan ante nuestros ojos en el próximo año, y todos se resolverán felizmente con ayuda de la clase. La cuestion de la enseñanza, la de los preliminares para el estudio de la ciencia, la formacion de un comité de epizootias, la persecucion de los intrusos, la formacion de nuevas asociaciones, la resolucion de todos los problemas presentados por el Congreso de 1883. He aquí nuestro programa.

El periódico órgano oficial de la clase, persistirá con dobles fuerzas en su empeño, y ni una sola vez volverá la espalda en la lucha emprendida.

Aumentará sus trabajos científicos sin disminuir los profesionales. Elevará aun á mayor altura, si cabe, el amor intensísimo que á la clase profesa, y se dispondrá á nuevos sacrificios y á penalidades nuevas, si así lo exigieran las circunstancias.

La campaña del 86 al 87 va á ser du-

ra, pero todo lo merece nuestra querida profesion.

La luz que vislumbramos tiene que verse en todo su esplendor, y para desvanecer las nubes que la envuelven estimamos en poco nuestros sudores y nuestras angustias, porque el lema que sentamos en nuestro estandarte consta de estas cinco palabras:

«Todo por la clase veterinaria.»

### PROTESTAS.

(Continuacion.)

CXXXVIII.

**De D. Antonio Sala, profesor veterinario establecido en Sallen, Presidente de «La Fraternidad veterinaria manresana».**

Suscriptor constante de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA y conecedor por lo mismo de las dotes que adornan á V., me explico en cierta manera el ya famoso oficio inserto en el número 375 de su excelente Revista, contra el cual creo ya que van á protestar hasta los niños.

Sírvase V. unir la mia, Sr. Director, aunque la más insignificante, á esas ciento y pico que van publicadas y cuya lista tiene trazas de no acabarse en largo tiempo. Que en estos de apatía general en las clases todas profesionales y de un desbarajuste sin antecedentes, bueno, muy bueno es para nosotros levantar la voz, que, si puede ser unánime, mejor para volver por los fueros de la razon y de la justicia, en mal hora conculcados, y protestar con todas sus fuerzas contra el insensato proceder del Sr. Lopez Martínez, que no debe de ser lego del todo, cuando ha sabido herir en tan buenas cabezas; que en efecto, mucho vale quien así se vé perseguido y vulnerado.

Mayor estímulo, si cupiese, para continuar por la senda tan brillantemente emprendida por V. desde hace diez años

y digno premio y galardón de los inmensos sacrificios que ha debido V. imponerse por la prosperidad y dignidad de una clase tan desatendida, pero capaz de ser enaltecida y regenerada por la mágica y patente ilustracion de V.

CXXXIX.

**Del profesor veterinario de Zafarraya, D. Francisco Guerrero.**

En los últimos números de su estimada Revista vengo observando el cúmulo de protestas hechas por la clase por la suspension tan injusta como inmerecida que viene V. sufriendo en el ejercicio de su cargo, por disposicion del Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, por lo que, despues de alabar la conducta de la clase, uno mi protesta á las de mis estimados compañeros.

No debe extrañarle el procedimiento empleado contra V. por dicho señor, pues siendo ageno, y por consiguiente intruso en nuestra profesion, muy mal podrá haber conocido lo que valen esos trabajos científicos y profesionales, á los que V. con tanto fruto ha consagrado su vida.

Nunca he podido concebir la falta que hace el Sr. Delegado régio en la Escuela de Madrid; pues sin amor á la clase, ni conocimientos en la ciencia, ¿qué supone allí su personalidad?

Debe, pues, suprimirse ese cargo por innecesario y cumplirse el artículo del Reglamento, que ordena que los Directores sean elegidos de entre los profesores de la misma Escuela.

Para juzgar de las ventajas de que sea Director de la Escuela un catedrático, bastará fijarse en lo que sucede en la de Córdoba. Allí se encuentra á su frente el venerable y digno Sr. D. Enrique Martín, el que inspirado en el amor á la ciencia que profesa, lleva á cabo cuantas reformas cree necesarias á la enseñanza, y en muchas ocasiones en que el Estado ha juzgado conveniente incautarse del

edificio de su Escuela, ha sabido oponerse á ello empleando, junto con poderosas razones, una gran firmeza de carácter.

No creo que hubiera hecho esto un Delegado régio, sino que sin escrúpulo alguno y por no perder su puesto, y como consecuencia de ello el sueldo, hubiera cedido gustoso el local para hospital de epidemiados, para cementerio ú otro fin análogo.....

También he leído en el núm. 380 de su estimada Revista que nuestros profesores abrigan el pensamiento de acudir á las Córtes con una respetuosa exposicion, consignando en ella el cúmulo de quejas que la ciencia y clase veterinaria puede presentar acerca de la administracion del Sr. Delegado régio.

Nada más lógico que esto; pero hay que convenir en que seria muy prudente se pida á la vez la separacion de ese funcionario, fundada en lo inútil del cargo que ejerce y la parte de economía que la supresion pudiera ocasionar.

Puede V. contar con mi humilde apoyo en tan laudable empresa.

CXL.

**Del profesor veterinario establecido en Santa Cruz del Tozo.**

Pongo en su conocimiento el disgusto que me ha producido la suspension que V. sufre tan injustamente por disposicion del Sr. Delegado régio: de lo que protesto con toda la energía de mi corazon, adhiriéndome al sentimiento general de la clase.

CXLI.

**De D. Antonio Morales, profesor veterinario establecido en Gandía.**

..... Aprovecho esta ocasion para cumplir con el ineludible deber de todo buen profesor de protestar contra el injusto proceder del Sr. Lopez Martínez al suspenderle del cargo que con tanta utilidad como acierto viene desempeñando en la Escuela de Veterinaria de la corte.

Asimismo quiero demostrar á V. mi

gratitud por su desinterés, abnegacion y sacrificios en defensa de nuestra infortunada clase, que en recompensa de sus grandes servicios para que su nombre pase á la posteridad como glorioso campeón de la Veterinaria del siglo XIX.

Deseo haga constar en su bien escrita GACETA estos pensamientos del más humilde, aunque el más entusiasta de los veterinarios.

(Se continuará.)

Desde el 28 de Mayo está puesto en la tablilla de la Escuela de veterinaria de Madrid, el siguiente

ANUNCIO.

**LOS ESCOLARES VETERINARIOS.**

*Sociedad académica.*

Debiéndose proceder á la rectificacion del número de los señores sócios con que cuenta esta Academia, se hace saber que no se considerarán como tales á los que no se hallen ó no se pongan inmediatamente al corriente de sus pagos.

Es verdaderamente bochornoso para el buen nombre de una Sociedad de Escolares el significativo hecho de eludir algunos el más sagrado de los deberes de toda persona honrada y decente.

Los sócios que cursan el quinto año y que no satisfagan sus deudas para con esta Academia, les serán reclamadas por los tribunales ordinarios. Madrid 28 de Mayo de 1886.—V.º B.º, El Presidente, Santiago de la Villa.—El Secretario, Olegario Villanueva y Sera».

\*\*\*

Los Escolares veterinarios que tuvieron un padre en el inolvidable Tellez Vicens, van á tener ahora un acusador privado que los llevará á los tribunales por dos pesetas de más ó de ménos. Este es el concepto, el aprecio y el respeto que algunos tienen á una Sociedad académi-

ca cuya administracion es tan disparatada, tan ridícula y tan inútil, que hay que *rectificar el número de los señores socios*.

Si no se sabe el número de socios, ¿cómo ha de saberse el estado de sus cuentas?

Y sobre todo, ¿quién le ha dicho al factor del insulto que, en forma de anuncio, se hace á unos honrados jóvenes, que podrían prosperar sus mezquinas demandas ante los tribunales de justicia?

¿Se trata de asustar á los alumnos de quinto año? ¿Se quieren aprovechar los momentos próximos al examen para cubrir los déficits?

Pero no, no se trata de eso, sino de hacer la plancha mayor de las que hemos consignado en este periódico, y de... concluir de evidenciarse....

Sepan los heridos por ese documento-proyectil que no puede, segun la Ley, el presidente de esa Sociedad llevarlos ante los tribunales de justicia sin exponerse á salir cargado en las costas por temerario. En efecto, las asociaciones científicas que no tienen ante la Ley carácter alguno, en el concepto de cuerpos consultivos del Estado, son simplemente meras reuniones de personas inteligentes que discuten sobre cualquier punto, ó sobre todos los que á la ciencia á que se dedican correspondan. Fundadas y sometidas á un Reglamento especial, verdadero contrato de honor, ellas se desenvuelven dentro de su misma esfera sin intervencion de los poderes generales. En este caso el Reglamento de los Escolares veterinarios dice que la falta de pago de tres mensualidades supone la cesacion en el carácter de socio del que deje de abonarlas.

Figurémonos un juicio verbal contra un alumno de quinto año y socio de la de los Escolares y el presidente ó secretario de la Asociacion.

El presidente hace la citacion en for-

ma para un juicio verbal de cuatro pesetas.

El alumno acude al llamamiento judicial.

Se celebra el juicio.

El alumno empieza por decir que por su minoría de edad necesita de la presencia de su padre ó de un curador *ad litem*.

El presidente ó secretario comienzan á ponerse verdes de cólera.

El juez pregunta por el Reglamento de la Sociedad, pero, en este instante, y para que la ilusion sea completa, se presenta en el tribunal el padre del alumno, y, perfecta la personalidad del demandado, puede continuar el juicio.

El demandado, contestando, dice que en efecto ha dejado de abonar cuatro mensualidades, pero que sometido á lo que dice el Reglamento y él ha aceptado, sabe que al dejar de abonar tres mensualidades quedan rotos sus compromisos con la Sociedad.

El juez condena en costas al presidente, secretario ó los que sean los demandantes, por la temeridad demostrada y... se acaba el juicio á satisfaccion de los alumnos del quinto año.

\*\*\*

Aparte de la cuestion jurídica, uno de los motivos por el que consignamos el «Anuncio» es por que se vea la finura y la atencion del lenguaje delicadísimo y pulcro de ciertos académicos.

El profesor veterinario inspector de carnes de la villa de Zahara (provincia de Cádiz) D. Rafael Gallardo Moron, nos envía un detenido cuadro sinóptico de las carnes y pescados que han pasado bajo su registro de inspeccion desde el año de 1873 hasta finalizar el 1885, expresando por kilogramos las sustancias consumidas y las desechadas por perjudiciales á la salud.

Teniendo presente la situacion topo-

gráfica de la villa de Zahara, y el número de sus habitantes que es, según el último censo, de 2.630, podrá apreciarse mejor el trabajo y la solicitud de este distinguido veterinario.

La relacion que hemos recibido se divide por años y por el nombre de los animales destinados al consumo, siguiendo este orden: *Reses lanares, Cabrias, Vacunas, de Cerda*. Pescados.

El conjunto de kilogramos consumidos por la villa de Zahara en estos doce años, ha sido de 127.438, y el de los desechados por su celoso inspector de carnes 3.392, ó sea el dos y medio por ciento de los productos que se han presentado á su venta en los mercados públicos y casas particulares.

Felicitamos cordialmente al Sr. Gallardo y tambien á ese Ayuntamiento que cuenta con persona de tanta inteligencia y celo para el desempeño de cargo tan delicado.

Así es como los profesores al honrar la ciencia, consiguen la admiracion y el aprecio de la sociedad y más particularmente de sus amantes compañeros.

#### CIRCULAR.

El ilustre subdelegado del partido de Figueras ha repartido entre los profesores veterinarios de la provincia de Gerona, la siguiente interesantísima circular:

#### SUBDELEGACION DE VETERINARIA DEL PARTIDO DE FIGUERAS.

«Viendo con el mayor deseo que el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, á instancia de la «Liga de Veterinarios» de la misma, acude hoy á los subdelegados de Veterinaria, con el laudable propósito de conocer cuantos casos de intrusismo ocurren, para la formacion del correspondiente expediente y aplicacion de las penas que las leyes determinan, espero de su indudable adhesion á

tan noble impulso, se servirá denunciar debidamente á esta subdelegacion de mi cargo los intrusos comprendidos en el círculo en que ejerce su profesion, contribuyendo con ello á que, á mi vez, pueda dar exacto cumplimiento á la indicada disposicion gubernativa y, por lo tanto, cooperar una vez más á poner eficaz remedio al punible intrusismo que tanto impera en nuestra escarnecida clase.

Dios guarde á V. muchos años. Figueras 24 de Mayo de 1886.—El Subdelegado, *Narciso Colls*.

Señor Profesor veterinario de.....»

\* \* \*

Como en el número anterior hemos copiado la circular repartida por el distinguido presidente de la «Liga de veterinarios de Gerona,» escusamos el decir que la manifestacion del Sr. Colls obedece á los principios en aquella sentados.

Hermoso y agradable es ver los efectos de la asociacion, con tanto entusiasmo preconizados por este periódico. Gracias á esa union íntima la pretension del señor Arderius ha dado resultados maravillosos; y decimos maravillosos, porque dada la escasa consideracion que hasta hoy ha merecido la veterinaria á los poderes públicos, el acuerdo del dignísimo gobernador de Gerona es un hecho que debe sorprendernos agradablemente.

Repetiremos aquí lo que ya hemos consignado: estos documentos pueden ser la base para nuevas solicitudes por parte de las demás asociaciones, á las que rogamos encarecidamente los presenten con una exposicion razonada á los gobernadores de las provincias en que radican, con la firme esperanza de idéntico resultado.

Réstanos dar las gracias en nombre de la Liga nacional al Sr. Colls por su actividad y amor á la honrada clase á que pertenecemos.

## SECCION ACADÉMICA.

ASOCIACION CIENTIFICO-VETERINARIA  
DEL PARTIDO DE FRECHILLA.

Sesion del 21 de Mayo de 1886.

Se abrió esta sesion bajo la presidencia de D. Raimundo Gutierrez, á la hora de las once de la mañana.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. D. Eusebio Escudero presenta al joven hijo del malogrado D. Andrés Vidal, Tesorero que fué de esta Asociacion, como sócio de nuevo ingreso, siendo admitido con mucho gusto por unanimidad.

El Sr. Presidente: Señores: grato me es manifestar á ustedes el placer que siento al ver la puntualidad de su asistencia, sufriendo muchos de ustedes la molestia de caminar á caballo cinco y seis leguas.

Esto revela el profundo cariño que ustedes tienen á nuestra Asociacion.

Gracias, gracias por todo: mas, cumplido el plazo que el reglamento señala, hoy deberá nombrarse otra nueva junta, para que nos sustituya y continúe las prácticas que nos preceden, inspiradas en el amor á la clase, en el ánsia de ilustracion mayor y la propaganda moral.

Nada tengo que añadir; vuestra sensatez y recto juicio hallará Presidente que me sustituya con ventaja, y sea esperanza cierta de trabajar con más actividad que yo lo he hecho, y con igual afecto á nuestras elevadas miras, para ir logrando poco á poco nuestras desinteresadas cuanto generosas aspiraciones.

El Sr. Secretario hace iguales manifestaciones, y á ellas se adhieren los señores que componen la Junta que va á ser sustituida.

El Sr. D. Fortunato Leon pide la palabra.

El Sr. Presidente: El Sr. Leon la tiene concedida.

El Sr. D. Fortunato Leon dice: que por su parte desea continúen en sus puestos todos los señores que componen la actual Junta, por haber cumplido y desempeñado sus cargos tan á gusto de todos.

El Sr. Presidente: Doy mil gracias en nombre de mis compañeros y el mio á D. Fortunato Leon, por las palabras tan cariñosas que acaba de pronunciar; pero ruego á ustedes no las reproduzcan, porque todos nosotros estamos decididos á que se cumpla el reglamento, dando una prueba más de la justicia que distingue los actos y acuerdos de esta Asociacion.

Oida tan firme resolucioin, todos los sócios presentes, resolvieron proceder al nombramiento de nueva Junta. Resultando elegidos por unanimidad: Presidente, D. Mariano Moro; Vice-Presidente, D. Eusebio Escudero; Secretario, D. Manuel Vidal; y Tesorero, D. José Alonso Prado.

Acto continuo se acordó levantar el acta correspondiente.

Luego se pasó á tratar sobre la contabilidad pendiente y á entregar fondos y libros á los nuevos Sres. Tesorero y Secretario.

El nuevo Sr. Presidente, ocupando su puesto, dió con afectuosas y sentidas frases las más expresivas gracias á todos los señores sócios que en el local se hallaban, por haberle distinguido con un cargo no merecido y tan difícil de cumplir, y menos despues del acierto, constancia y abnegacion demostrados por el Sr. Gutierrez, afirmando que él no sería más que la expresion genuina de la voluntad de sus amigos, encarnada en el reglamento y en conformidad de los acuerdos tomados en el Congreso de veterinaria del año 1883, hallándose dispuesto desde aquel momento á trabajar



sin descanso en union de sus compañeros y demás Sociedades de España, y en especial de sus gemelas de provincia, influyendo cada uno con lo que valga y pueda cerca de los señores senadores y diputados para lograr lo más pronto posible las hasta hoy deseadas reformas en Veterinaria.

Los *Sres. Vicepresidente, Secretario y Tesorero*, estando conformes en un todo con lo dicho por el Sr. Presidente, hacen suyo cuanto precede.

Todos los señores sócios que en el salon estaban se levantan á estrechar la mano y dar la enhorabuena al nuevo Presidente y demás señores de la Junta, acordando por unanimidad saludar respetuosamente á su Presidente honorífico, que lo es D. Rafael Espejo, y á los demás señores que componen la Junta central, así como tambien á todas las demás de España, y en particular á la de Palencia, en union de la que habremos de interesar á los señores senadores y diputados, si nos es posible, para llevar á cabo el plan propuesto.

A pesar de lo avanzado de la hora, se convino en que D. Eusebio Escudero trate, aunque sea muy á la ligera, el punto de Fisiología que le tocó por suerte, cual era: «Division de las sustancias alimenticias y trasformacion que sufren á lo largo del tubo digestivo.»

El *Sr. D. Eusebio Escudero*, dijo no estar muy en condiciones para complacer á sus amigos; pero lo reconoció un deber, y empezó diciendo que la digestion es la funcion desempeñada por el aparato digestivo, caracterizada por la disolucion, trasformacion y absorcion de las materias procedentes del exterior, para ser asimiladas unas y expelidas otras. Las sustancias alimenticias pueden dividirse en *feculentas, azucaradas y grasas*, estando compuestas de O, H y C, por lo que se las conoce con el nombre de sustancias hidrocarbonadas.

Otras de composicion más compleja, pues constan de cuatro, cinco y seis elementos, siendo el más principal el nitrógeno, constituyen los alimentos llamados protéicos ó azoados, entre los que contamos la albúmina, fibrina, miosina, glúten, caseina, etc.

Los fermentos que hoy se conocen son la diastasa salival, que trasforma las sustancias alimenticias amiláceas ó feculentas en destrina y glucosa.

Este fermento es más propio de las glándulas submaxilares y linguales que la otra saliva procedente de la parótida, recordando la reaccion ácida que dan los jugos de las primeras, y alcalino el parotideo.

Los *alimentos feculentos* que los solípedos y ruminantes comen, no son apenas alterados por la diastasa salival, como sucede en el hombre, puesto que es necesario hayan sufrido previamente la coccion, y en este estado, impregnándose de la saliva, al ser ingeridas en el estómago, da principio la digestion, convirtiéndose gradualmente en destrina y glucosa; pero la digestion no siempre termina en esta cavidad, bien por su corta permanencia, por exceso de ácido ó por otra causa cualquiera: los alimentos pasan al duodeno sin digerir, terminando la diastasa pancreática la operacion comenzada por la diastasa salival, y verificada la trasformacion en glucosa (ó maltosa, segun Museuleis y O'Sullivan), es absorbida en el intestino delgado en su mayor parte, pasando despues al torrente circulatorio. Los alimentos azucarados resisten la accion de los fermentos salival, jugo gástrico, pancreático y biliar: mas al llegar al intestino delgado, donde se encuentra el jugo de secrecion de las glándulas de Brunnert y Lieberkultm, en virtud del cual la saccharosa se convierte en azúcar invertido, fermento descubierto por C. Bernard, para luego ser absorbida como la glucosa.

En los alimentos que contienen sustancias grasas, pasan éstas intactas hasta llegar al duodeno, donde son emulsionadas por el fermento emulsivo de la tripsina, del que hablaré después con más extensión, y jugo biliar que las saponifica, convirtiéndolas en verdaderos jabones, según experimentos de C. Bernard y Mihale; siendo absorbidas á lo largo del tubo digestivo, pasando después al torrente circulatorio, y en parte expelidas.

El fermento del estómago es la pepsina segregada por las glándulas que se hallan en sus paredes.

La pepsina, la quimosina y la gasterasa, no son más que un solo y mismo principio, la pepsina.

Este producto de secreción da una reacción ácida, y en varios casos, muy raros, alcalina.

La pepsina y los ácidos del jugo gástrico aumentan, reblandecen y disuelven los alimentos que hemos llamado protéicos: transformándolos á la vez y convirtiéndolos en peptona, atraviesan el píloro y van á terminar su transformación en el duodeno, á beneficio de la tripsina del jugo pancreático, encontrándose ya en condiciones de poder ser absorbidos á lo largo de los intestinos.

Las peptonas son, por lo tanto, el resultado de la digestión de los alimentos protéicos por la acción de la pepsina, de la tripsina, del jugo pancreático, ácidos del estómago, y acaso también contribuya la bilis. Las peptonas no se convierten directamente en sí mismas, sino que dan lugar á varios productos intermedios que se suponen sea la parapeptona, metapeptona y dispeptona: es probable que tal sea y que luego se formen la fibrin-peptona, miosin-peptona, casein-peptona y gelatin-peptona.

Señores: he concluido mi mal cometido trabajo; espero vuestra no desmentida benevolencia y el perdón del

mal rato que habreis pasado oyendo mi torpe frase.—He dicho.

Después de recibir los plácemes de los amigos que con tanto gusto le escuchaban por el excelente resumen que concluía de hacer, el Sr. Presidente tomó la palabra, expresando el gran placer que había experimentado al oír á Don Eusebio Escudero, sintiendo infinito no hubiera tenido tiempo para tratar, con la maestría que sabe hacerlo, de los fenómenos exosmóticos, así como las modificaciones que el contenido de la vena porta sufre en el hígado, haciéndose cargo de la parte que en estos fenómenos toma el sistema nervioso; pues á pesar de haber adelantado tanto la Anatomía, la Fisiología normal y patológica, aún es muy oscuro el por qué, al través de la mucosa intestinal, que pudiera considerarse como la membrana de un endoxinómetro; muchas sustancias aun en el estado normal, á pesar de estar disueltas, como la albúmina y la gelatina, tienen las propiedades de ser miscibles, aunque de distinta densidad que los humores contenidos en los linfáticos y capilares de la vena porta, que no son absorbidos si previamente no se transforman en peptona.

En muchos casos patológicos, en especial en una variedad de cólicos en los que pudieran denominarse «cólicos por ingestión de agua,» permanece este líquido intacto en el tubo intestinal sin establecerse corriente alguna hasta que al enfermo se le opera extrayendo dicho líquido ó empieza á regularizarse el fluido nervioso.

Permitaseme sentar la hipótesis siguiente: Así como al estudiar el fluido magnético, también nos valemos de la hipótesis de considerar á este sutil agente como una atmósfera que envuelve las moléculas de los cuerpos, y al polarizarse se marcha á los extremos del mismo, quedando neutra la parte media del

cuerpo, del mismo modo puede suponerse que las células animales están envueltas por otro fluido nervioso, que es el que en mi concepto preside los fenómenos de endósmosis y exósmosis. Cuando el fluido nervioso se polariza ó aumenta acumulándose en el gran ganglio semilunar, como suceder pudiera en los cólicos mencionados, toda corriente se suspende. Si pasásemos al hígado, veríamos, señores, que también la formación del azúcar se aumenta excitando la sustancia gris de la médula oblongada, comprobación demostrada por C. Bernard.

Este es otro fenómeno nervioso que comprueba una vez más, como la sustancia gris de los ganglios del simpático mayor, médula espinal y fluido nervioso, que presiden á los fenómenos de absorción; no siendo ésta, como muchos creen, un fenómeno puramente físico.

Ya es tarde, señores; no quiero molestaros por más tiempo.

Si estas conferencias os placen, continuarán en la sesión siguiente.

Acto continuo se levantó el acta correspondiente, firmándola el Sr. Presidente y yo el Secretario, que certifico.

MANUEL VIDAL ALEMÁN.

Es copia.

Paredes de Nava 21 de Mayo de 1886.

## SECCION CIENTÍFICA.

### NOTAS CLÍNICA.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Estimaré en mucho que se dignen insertar en las columnas de su digna publicación los siguientes apuntes, quedando por ello atentamente agradecido su S. S. Q. B. S. M., *Gaspar Oliver*.

Manacor (Baleares) y Enero de 1886.

Con el mayor placer he leído en la Revista Balear de Medicina, Cirujía y Ve-

terinaria un extenso artículo debido al ilustrado veterinario militar Sr. D. Julian Mut, con el epígrafe de «Algo sobre la Osteitis y la Onfaloflebitis,» con ligeras apreciaciones acerca de una enfermedad que padecen los muleros de este país.

El mismo epígrafe nos viene á demostrar, si no me equivoco, que esta enfermedad afecta á las venas del cordón umbilical, complicándose con alteraciones articulares de carácter reumático, enfermedad observada en algunos potros á los primeros días de su nacimiento, por muchos ilustres veterinarios extranjeros.

Mi distinguido amigo el Sr. Mut al parecer, desearía que los profesores veterinarios á quienes se les presentan en su clínica afecciones de esa naturaleza, tomaran por guía aquellos síntomas que pueden esclarecer de un modo evidente si la enfermedad de que se trata es idéntica á la que padecen los muleros de esta Isla. En el párrafo segundo, dice: «No falta, sin embargo, alguno de entre ellos que se atreva á asegurar que el fracaso sea debido á calostros de malas condiciones ó á que la leche era demasiado nutritiva, haciéndose eco de estas mismas versiones algunos profesores fáciles de convencer, no han querido tomarse la molestia de averiguar lo que el caso pudiera encerrar de cierto, y á los cuales no podemos por menos que preguntar: ¿Habeis seguido paso á paso con verdadero criterio clínico la marcha de la afección? ¿Habeis practicado las autopsias necesarias para reunir el número de datos que justifiquen tales aseveraciones? De seguro nos responderían negativamente. Pues no, no nos detengamos en punible indiferentismo; acudamos presurosos al trabajo, que es el que ha de sacar á la clase veterinaria del estado de postración en que yace y colocarla á la altura que le corresponde entre las ciencias naturales.»

Hace mucho tiempo que mi estimado amigo, el Sr. Mut, es uno de los más activos defensores de la ciencia: lástima que las muchas ocupaciones propias del servicio que desempeña, como profesor militar, le impidan dedicarse á estudios prácticos sobre el punto que ahora nos preocupa, pero tambien hay que confesar que es posible sea el único veterinario que ha sabido animar á sus compañeros en esta empresa científica, de tanto interés para la riqueza pecuaria de las Baleares.

Aunque no me considero el más idóneo, recuerdo que al consignar en la ilustrada revista de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, núm. 298, un artículo titulado «Curiosas observaciones,» se provocó en la clase una grande expectacion y deseo de conocer algo sobre asunto tan importante, y hé aquí la razon de estos apuntes.

Si la enfermedad que suele afectar á algunos muleros recién nacidos en nuestras comarcas, fuera igual á la que ataca á los potros de la misma edad en naciones extranjeras, observadas por célebres profesores de los que hace mérito el Sr. Mut, tendríamos mucho adelantado en el campo científico; pero como esta enfermedad solo produce estragos en los muleros recién nacidos, este exclusivismo original acusa la existencia de una causa distinta de la que produce afecciones parecidas en los potros.

Obsérvase que las yeguas que paren potros los crian con toda regularidad; pero al destinárseles á la produccion del ganado híbrido, se nota el extraño fenómeno de que todos los muleros que nacen mueren á los pocos dias.

Es de advertir que en esta isla hay la costumbre de hacer que las yeguas sean cubiertas por el garañon todos los años. Este abuso consecutivo no solo predispone á los muleros á sufrir alteraciones intra ó extrauterinas, sino que

por su causa las hembras sufren alteraciones en el sistema circulatorio que en algunos casos las predisponen al aborto, sin contar con que en algunas de estas hembras se transforma la secrecion láctea, adquiriendo principios nocivos, los que por lo general suelen desaparecer regularizándose la leche cuando se verifica la cria natural.

El medio más seguro para esclarecer de un modo palpable la razon de esta enzootia, es que las Juntas provinciales de Sanidad y Ganadería, suplicaron al Sr. Presidente que se practicaran las investigaciones y experiencias necesarias durante la preñez, y ensayos químicos de la sangre y de la leche de las yeguas que deben ser las menos apropiadas para la cubricion del asno y las más endebles. De este modo se haria luz sobre una enfermedad que tanto debe preocupar á la riqueza pecuaria por los enormes perjuicios que á ella ocasiona.

\* \*

Después de dar las gracias más afectuosas á nuestro distinguido profesor por sus preciosos datos, y manifestar lo acordes que estamos con la idea que propone para conseguir averiguar la causa de tan misteriosa enfermedad, consignaremos nuestra opinion de que á los experimentos citados se añadieran otros que se refieran al estudio de las condiciones climatológicas y geográficas del país, donde la enfermedad se produce, como asimismo el de los pastos y aguas que sirven de alimentacion y bebida de esos animales, pues muchas veces la experiencia viene á comprobar que ciertas afecciones de carácter enzootico dependen de particularidades del clima ó del terreno, cuya influencia consta en ciertas razas ó en determinadas condiciones del organismo, suelen desesperar á los profesores que no aciertan á explicarse tan extraños fenómenos.

## SÍFILIS Ó MAL DEL CÓITO.

Observaciones del profesor de Camesa,  
D. José de Castro.

De algun tiempo á esta parte viene ocupando la atencion de los profesores veterinarios la nueva enfermedad que se ha desarrollado en las razas caballar y asnal en algunas comarcas del Norte de nuestro país, conocida por el *mal del cóito*.

La novedad de la afeccion ha traído consigo las dificultades del tratamiento terapéutico, sujeto más al capricho que á principios conocidos y aceptables, sobre lo que conviene fijar la atencion, así como sobre la procedencia de esta epizootia.

Se habló en mi comarca, en un principio, de que la enfermedad procedía de la provincia de Santander, y aunque lo sabía, he permanecido en silencio, porque suponía que profesores que han tenido ocasion de tratar más número de casos que yo los harían públicos. Ha pasado largo tiempo, y en interés de la ciencia me creo en el deber de consignar que en la provincia citada existe realmente la afeccion venérea haciendo infinidad de víctimas.

Solo un caso he tratado sin que nada haya conseguido por los medios terapéuticos empleados; pero creo que es digno de conocerse como un dato más en el estudio de esta misteriosa epizootia.

Se me avisó de un pueblo llamado Matarepudio, para que fuera á visitar una yegua propiedad de D. Márcos Rodríguez, que se hallaba enferma.

Durante el trayecto hasta la casa del propietario, procuré indagar, interrogando al criado que me había dado el aviso, los posibles antecedentes de la enfermedad, á lo que éste contestó que hacía mucho tiempo que el animal estaba triste, y que por la vulva se notaba la expulsion de sustancias mucosas; pero que

la yegua comía mucho y á pesar de esto estaba cada vez más débil y perdiendo carnes por momentos.

Esta sencilla explicacion me preocupó mucho, y uniendo á ella los antecedentes que tenía sobre el *mal del cóito*, presentí su existencia en el animal, que en realidad se encontraba en el estado de demacracion que me había bosquejado el dependiente del Sr. Rodríguez.

*Reseña.* Yegua castaña, ocho años, un metro y cuarenta y cinco centímetros de alzada, y destinada á la silla y á la reproduccion.

*Síntomas.* Pulso blando, pelo erizado y sin brillo, cabeza baja, ojos tristes. Por la vulva fluye un líquido blanco anacarado que al caer sobre los corvejones había corroido la piel.

Estado general malísimo.

*Diagnóstico.* Ante este cuadro de síntomas no tuve inconveniente en diagnosticar de mal del cóito.

*Pronóstico.* Reservado.

Interrogado el dueño sobre la procedencia de la yegua, manifestó que la había adquirido por cambio en la feria de Reinosa, y que en el acto, notando que la yegua purgaba, preguntó al chalan sobre aquella circunstancia, á lo que éste contestó que todo consistía en que había tenido recientemente un aborto.

*Tratamiento.* Inmediatamente dispuse la aplicacion de inyecciones astringentes dos veces al día, fricciones irritantes sobre la region lumbar y tónicos al interior.

Este tratamiento duró 18 días, al cabo de los cuales pude observar que la yegua continuaba lo mismo, viéndome en la necesidad de decir al dueño que era imposible la curacion del animal.

Hoy la yegua presenta el aspecto de un esqueleto cubierto de piel que sorprende y entristece. A tal extremo de demacracion ha llegado.

*Causas del desarrollo de la afeccion.*

Sabido es que las paradas adolecen de muchos defectos, y entre ellos lo escaso del número de garañones y sementales destinados á la monta. Casi siempre se componen de un caballo padre, un recela, dos burros ó á lo más tres, entre los cuales uno, ya por su alzada ó sus aptitudes es bueno, otro mediano y otro inservible. En estas condiciones tiene el primero que montar todas las yeguas que concurren á la parada, que á veces son en muy crecido número.

¿El contacto tan continuado no podría dar lugar al desarrollo de la sífilis?

¿No podrá suceder aquí lo que acontece en la especie humana?

Otra causa á mi juicio es la imprudencia de llevar á las paradas yeguas con solo ocho ó nueve dias de paridas, cuando el loquio es aun bastante intenso y por lo tanto no se encuentran limpias como suele decirse.

Cuanto consigno aquí y lo mismo que todas las deducciones que me ha sugerido la observacion y la experiencia, las someto al criterio de mis profesores, contentándome con añadir un dato más para el estudio de esta gravísima afeccion que tantos perjuicios está llamada á producir si no se le ataca con energía y constancia.

En el periódico mejicano la *Gaceta del Hospital militar* leemos un artículo digno de ser conocido y que vamos á trascribir á esta Revista.

En nuestro constante amor á las prósperas repúblicas de la América latina, nos congratulamos de que allí se cultive con tan brillante éxito la ciencia veterinaria, y felicitamos al mismo tiempo al autor del siguiente y bien meditado estudio sobre las

*Afecciones vertiginosas observadas en el cuartel de San Francisco, en los caballos del sexto Regimiento de Caballería.—(Guadalajara de Méjico.)*

En Veterinaria se confunden con el

nombre de vértigos, muchas afecciones cerebrales y enfermedades del aparato digestivo, complicadas de síntomas nerviosos. La inflamacion primitiva del cerebro ó de sus cubiertas es designada con el nombre de vértigo esencial ó idiopático, y se llama vértigo abdominal ó sintomático, el que es ocasionado por una indigestion ó una irritacion de los órganos contenidos en el abdómen. En cuanto al diagnóstico diferencial de las variedades admitidas en las dos formas de esta enfermedad, queda aún rodeado de dificultades.

Del 14 al 21 de Diciembre de 1885, 13 casos de vértigo esencial se han manifestado en los caballos del 6.º Regimiento de Caballería. La enfermedad se ha declarado primero en los caballos que llegaban de Zacoalco, en donde acababan de pasar catorce dias; se ha estendido en seguida á algunos de los otros escuadrones.

La manifestacion de la enfermedad ha sido siempre súbita, la marcha rápida. Ningun prodromo anunciaba su invasion. Los síntomas eran los siguientes: estado de coma que volvía al animal insensible á todo lo que le rodeaba; la cabeza apoyada en el pesebre ó contra la pared de enfrente; oscurecimiento de la vista y del oido; conjuntivas inyectadas; pulso general pequeño, acelerado, algunas veces intermitente; marcha vacilante. De vez en cuando el enfermo experimentaba accesos durante los cuales se entregaba á movimientos desordenados, y cuando caía, experimentaba al revolcarse en el suelo una agitacion convulsiva. Rehusaban siempre toda especie de alimentos. De los 13 animales atacados, 6 han sucumbido y 7 se han restablecido pronto y enteramente.

Las lesiones encontradas en la autopsia, consistian en la inyeccion de las meninges; además, hemos observado dos veces el reblandecimiento de una parte

de los lóbulos cerebrales. Las cavidades torácica y abdominal nada ofrecían que merezca ser señalado.

Estas afecciones han sido combatidas por emisiones sanguíneas, revulsivos enérgicos á las extremidades, sinapismos, vegigatorios al cuello. Se administró al interior el aloes como purgante, asociado á un poco de calomel, ó esta última sustancia á alta dosis. El alcanfor fué también empleado como calmante y antiespasmódico.

En la primera quincena del mes de Febrero último, 12 casos de vértigo esencial y 4 de vértigo abdominal; pero todos de una gravedad escepcional, se han manifestado de nuevo en el Regimiento citado. Esta vez la enfermedad ha atacado particularmente á los caballos jóvenes que habían llegado al Cuerpo hacia un año poco más ó menos.

Los síntomas de vértigo esencial eran más acentuados que los que había observado en el mes de Diciembre. Tres individuos heridos de accidentes apopléticos murieron instantáneamente. En el momento de los accesos, algunos andaban precipitadamente, describiendo círculos y trataban de morder á todo lo que estaba á su alcance.

La manifestacion del vértigo sintomático se traduce por dolores abdominales, una timpanitis que coincidía con los síntomas comatosos y vertiginosos. Los ojos eran salientes, fijos; la conjuntiva de un color amarillento; el pulso pequeño y duro. Cuando el enfermo caía, se revolcaba en el suelo con tal violencia, que la cabeza se cubría de contusiones.

Durante los momentos de calma, los sentidos parecen suspensos.

(Se continuará.)

## BIBLIOGRAFÍA.

*Apuntes para el estudio de los Queratomas*, por los doctores D. Alfredo R.

Viforcós y D. Leopoldo Lopez García.

Este es el título de un opúsculo de inestimable mérito que nos han enviado sus autores.

Once grabados amenizan y explican el texto, en el que se notan en suave consorcio, desde las galas del ingenio, hasta las profundidades de la historia, y desde la exposicion metódica á las explicaciones científicas.

La aparicion de apéndices córneos en el hombre, aunque raro, es un hecho acreditado por la experiencia.

Al estudio de esta monstruosidad está dedicado el trabajo de los señores Viforcós y Lopez.

La tercera conclusion de los estudios hechos define de un modo admirable el queratoma, diciendo que «son neoplasmas epidérmicas que asientan sobre una base de papilas hipertróficas é hiperplásicas.»

Felicitemos á los autores por su curioso y original trabajo y recomendamos el folleto á nuestros estimados profesores, advirtiéndoles que solo cuesta en Madrid la corta cantidad de tres pesetas.

*Tratado de Patología interna*, por S. Jaccoud, profesor de patología en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboissière, caballero de la Legion de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. — Traducido por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar. — Cuarta edicion, considerablemente aumentada, y ajustada á la sétima edicion francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1885. Precio de la obra completa en tres mag-

níficos tomos en 8.º, en rústica, 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el cuaderno 5.º del tomo II.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

## VARIEDADES.

### NOTAS REFERENTES AL CURSO PASADO en la Escuela de Kan-ton-tin.

Día 28 del Ka-lo-ti-mun (Mayo.)

El alumno Bu-Ra-Ko (*arreglando el interior de una gran caja de madera de tech*). ¡Qué fatigosa es la vida del estudiante chino y cuánto trabajo cuesta adquirir un título! Preparémonos para los exámenes, con fé, con entusiasmo, sin descansar un solo instante. Aquí el jamon, liado en papel de seda; en este rincón colocaré algunas libras de chorizo negro. Este barril de perdices escabechadas está muy bien rodeado por estas botellas de vino de Europa. ¡Oh, qué manera de sudar! si mi querido padre el Mandarin de boton azul Pim-pam-fó me viera tan atareado, aumentaría seguramente la pension con que atiende á mis necesidades. Cerremos el cajon, y mandémosle á ese querido profesor que tanto me distingue con su agrado en las plazas, los teatros y las casas de té, únicos lugares en que nos encontramos. Escribiré la direccion: AL MUY ILUSTRE PROFESOR TU-TO-PA-MI.—*Bu-Ra-Ko*.

\*\*\*  
El alumno Bon-Sen-Ti (*que acaba de cerrar su libro despues de largas horas de estudio y meditacion*). Qué hermoso seria aprender todo lo que uno desea. Ah, no me canso de estudiar estas magníficas obras en las que parecen pintar-

se con vivísimos colores todos los problemas de la naturaleza. Ojalá pudiera haber visto en la práctica lo que aquí se consigna; pero el profesor Tu-To-Pa-Mi, se ocupa solo de sus asuntos y los pobres estudiantes somos por muchos conceptos la víctima. Sigamos la tarea. En breve se verificarán los exámenes y conviene sacar una nota buena, para que mi honrado y pobre padre goce algunos momentos en medió de sus amarguras.

\* \* \*  
Día 2 del Chin-Chan-Ló (Junio).

Exámen de Bu-Ra-Ko:

*Profesor*: ¿Qué tal está S. E., mi señor y señor padre de V. E. el respetable mandarin de boton azul Pin-Pan-Fó?

*Bu-Ra-Ko*: Bien, en su palacio del rio Fan-To-Che.

*Profesor*: No quiero molestar á S. E. Puede retirarse y me honro mucho con anunciarle que ha salido Sobresaliente.

\* \* \*  
Exámen de Bon-Sen-Ti:

*El profesor*: ¿Qué se entiende por pituitaria?

*Bon-Sen-Ti*: Es una membrana mucosa que tapiza el interior de la nariz y los senos frontales, y se continúa con la que reviste el interior de la faringe.....

*El profesor (furioso)*: Alto ¡señor alumno! esa definicion no la he puesto yo en mi libro.

Usted no ha comprado mis obras. ¿A que no las tiene V. signadas y selladas y lacradas, autorizadas, certificadas y legalizadas con la fecha, nombre y rúbrica?

*Bon-Sen-Ti*: Señor, yo soy pobre y no tengo otros libros que aquellos en los que estudiaron mis hermanos.

*El profesor (muy excitado)*: ¡Habráse visto desvergüenza! Prepárese V. para estudiar otro añito. ¡Fuera de aquí!...

*Tableau.*

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUBSA,  
calle de Juanelo, 19.